



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. José Bernardo León Hernando, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Trasierra (Badajoz), en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento,

RESUELVO

Convocar Pleno Ordinario el próximo lunes día 26 de junio de 2017, a las 11.00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 29/03/2017.
- 2.- Punto sobre la mesa; APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN PARA CESIÓN DE USO DE LOCALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
- 3.- Punto sobre la mesa; APROBACIÓN SI SE ESTIMA DE LA PROPUESTA DE ADHESIÓN AL PACTO DE ALCALDES POR LA PAZ PROMOVIDO POR LA FEMP.
- 4.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO DE OBRAS AEPSA "GENERACIÓN DE EMPLEO ESTABLE".
- 5.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DEL PROYECTO DE OBRAS AEPSA "GARANTÍA DE RENTAS".
- 6.- APROBACIÓN SI CORRESPONDE DEL EXPEDIENTE Y PLIEGO DE ADJUDICACIÓN DE BIEN MUEBLE NO UTILIZABLE.
- 7.- APROBACIÓN SI CORRESPONDE DEL EXPEDIENTE Y PLIEGO DE ADJUDICACIÓN DE BIEN INMUEBLE PARCELA SOBRANTE.
- 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Trasierra, a 20 de junio de 2017.



Fdo.: José Bernardo León Hernando.